



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

BASES

PROCESO CAS N°026-2025/ED-SM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN EL CARGO DE "SECRETARIA DE DIRECCIÓN POR NECESIDAD TRANSITORIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR" PARA LA SEDE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS, BAJO EL REGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) – 2025.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 026-2025/ED-SM

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Marcos, es una instancia de ejecución descentralizada del Ministerio de Educación y de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, con funciones de unidad ejecutora presupuestal y autonomía en el ámbito de su competencia en materia de gestión pedagógica, institucional y administrativa, conducentes a lograr una educación de calidad con equidad y una gestión transparente, tal como lo establece el Decreto Supremo N° 011-2012-ED, reglamento de la Ley General de Educación.

1. ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre: Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos

RUC: 20529448059

2. DOMICILIO LEGAL

Jr. José Gálvez Nº 1028, Pedro Gálvez, San Marcos.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de uno (01) trabajador (a) bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS, para desempeñarse en el cargo de "SECRETARIA DE DIRECCIÓN POR NECESIDAD TRANSITORIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR, en la Oficina de Dirección.

4. CUADRO DE REQUERIMIENTO GENERAL

CÓDIGO POSTULANTE	PRESTACIONES	CANTIDAD
001 - 2025	SECRETARIA DE DIRECCIÓN POR NECESIDAD TRANSITORIA EN SUPLENCIA	01
	DEL TITULAR	

5. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	14/10/2025	Comisión CAS
CONVOCATORIA		
1) Publicación del proceso en el portal de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	Del 15 al 28 de octubre de 2025	Responsable Designado
2) Postulación Virtual: Registro de Postulantes en la Web de convocatorias del Gobierno Regional de Cajamarca; al momento de su postulación, deberán cargar el sustento (archivo) de cada uno de los documentos que conforman su hoja de vida, así como de las DDJJ de este concurso, hasta las 11:59 pm del último día https://convocatoriasgrc.regioncajamarca.gob.pe/		Postulante CAS

Teléf. 076-504723





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

3) Verificación de requisitos obligatorios registrados en la postulación: -1 verificación del sistema, -2 verificaciones de registros correctos; y publicación de APTOS y NO APTOS para la Evaluación curricular, en la Web de convocatorias del GRC.	30 de octubre de 2025	Comisión CAS
SELECCIÓN		
4) Evaluación Curricular Evaluación del currículo / Hoja de Vida (verificación de la documentación sustentatoria que acredita la hoja de vida, adjuntadas al momento de la postulación) y publicación de APTOS y NO APTOS para la entrevista personal, en la Web de convocatorias del GRC.	31 de octubre del 2025	Comisión CAS
5) Presentación de reclamos físico a través de tramite documentario, a partir de las 7:30 a.m. hasta la 1:00 p.m.	03 de noviembre de 2025	Postulante
6) Absolución de reclamos de evaluación de Hoja de Vida, y publicación de absolución de reclamos en la Web de convocatorias del GRC, a partir de las 4:00 p.m.	03 de noviembre del 2025	Comisión CAS
7) Entrevista Personal <i>presencial</i> , en la fecha y hora establecida para cada postulante y publicación de resultados finales, en la Web de convocatorias del GRC.	04 de noviembre del 2025, a partir de las 9:00 a.m.	Comisión CAS
8) Inicio del contrato	05 de noviembre del 2025.	Postulante ganador
9) Suscripción y registro del contrato.	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la publicación del Resultado final.	Oficina de Personal/ Recursos Humanos

a. Tipo de evaluación.

Evaluación curricular virtual, según el perfil requerido en la descripción del servicio señalado en los Términos de Referencia que se adjunta al presente proceso; entrevista personal.

b. Modalidad de contratación

Contratación Administrativa de Servicio-CAS

6. SOBRE LAS BASES

Las bases serán publicadas en el portal web del GORE Cajamarca y en el Facebook de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos.

7. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los interesados deberán postular mediante el portal WEB de convocatorias del Gobierno Regional de Cajamarca, https://convocatoriasgrc.regioncajamarca.gob.pe/, según la fecha y horas señalada en el cronograma. Una vez finalizada la presentación de expedientes, a la hora indicada en el cronograma de postulación, se declararán NO APTOS a los





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" postulantes que se registren posteriormente.

Toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de presunción de veracidad contemplado en el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquier fase del proceso.

Es de entera responsabilidad del postulante informarse a través de la WEB de convocatorias del Gobierno Regional de Cajamarca, https://convocatoriasgrc.regioncajamarca.gob.pe/, y UGEL San Marcos (Facebook) a fin de tomar conocimiento de los resultados de las etapas.

7.1. Procedimiento

- a. Publicación de la convocatoria en SERVIR.
- **b.** Anuncio de la convocatoria en la WEB https://convocatoriasgrc.regioncajamarca.gob.pe/, y Facebook UGEL San Marcos.
- c. Convocatoria CAS N° 026-2025-UGEL San Marcos y selección de personal.
- d. Publicación de resultados de la evaluación mediante la WEB https://convocatoriasgrc.regioncajamarca.gob.pe/, y Facebook UGEL San Marcos.

7.2. De la inscripción

 e. Los interesados deberán postular mediante la WEB https://convocatoriasgrc.regioncajamarca.gob.pe/, en copias legibles.

7.3. Evaluación curricular

La Evaluación Curricular es realizada en cumplimiento al TDR solicitado y a las bases establecidas para este proceso y en los formatos (ANEXOS 01, 02, 03, 04 y 05) establecidos en la presente convocatoria, de presentar en formato distinto serán descalificados y declarados NO APTO.

A los candidatos que cumplen con lo señalado en el presente punto, se les asigna como máximo hasta sesenta a (60) puntos, debiendo obtener un puntaje mínimo de *treinta y cinco (35) puntos como mínimo* para clasificar a la etapa siguiente.

7.4. Entrevista personal

La entrevista personal otorga *un máximo de cuarenta (40) puntos*, debiendo obtener un puntaje mínimo de *treinta y cinco (35) puntos como mínimo*, de no alcanzar dicho puntaje mínimo en esta etapa, el postulante quedará descalificado.

a. A los candidatos que aprueben la evaluación de expediente y la entrevista personal, se les asigna hasta cien (100) puntos como máximo y setenta (70) puntos como mínimo.

7.5. Advertencia





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- La información consignada en los Anexos, tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala únicamente en el Formato del Anexo Nº 01 conteniendo: Datos Personales, Estudios realizados, Cursos y/o Estudios de Especialización y Experiencia Laboral. Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como NO APTO, así como la presentación de los anexos 02,03, 04 y 05.
- La documentación en su totalidad (incluyendo la copia legible del DNI, y todos los Anexos), se presentarán de manera escaneada, deberá estar debidamente ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE del más reciente al más antiguo y deberán estar debidamente foliados desde la primera hasta la última hoja. No se aceptará fotos de los documentos presentados, debiendo ser todos correctamente con nitidez. De no cumplir con la presente indicación, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
- Todos los documentos adjuntados, incluido el del Documento Nacional de Identidad
 (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso, deben ser legibles.
 - La documentación sustentatoria a adjuntar, respecto a la formación académica, debe ser por ambas caras.

Es obligatorio el/la postulante este presente dentro del horario establecido.

Los postulantes que no cumplan con las advertencias indicadas, quedarán automáticamente descalificados.

La experiencia deberá acreditarse con copias legibles de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, contratos y/o adendas, boletas de pago y otros que permitan identificar el tiempo de inicio y fin del tiempo laborado.

Se considerará como experiencia general los años de experiencia contados a partir del momento de egreso de la formación técnica y/o universitaria. Incluye prácticas profesionales, por lo cual, el postulante deberá presentar copia simple de la constancia de egresado, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título profesional presentado (documento adjunto en el expedientede postulación). Será considerada como válida la experiencia específica los años de experiencia en un puesto similar y/o indistinto del nivel jerárquico en los sistemas administrativos de contabilidad y tesorería a partir del egreso siempre y cuando presente





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana" constancia de egresado, caso contrario desde la fecha indicada en el grado académico y/o título profesional presentado (documento adjunto en el expediente de postulación).

- Se considerará como cursos y/o programas de especialización aquellos que se acrediten con copias legibles de certificados y/o constancias correspondientes. Sólo se considerará los programas de especialización o diplomados con no menos de TREINTA (30) horas de duración o, si son organizados por disposiciones de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas autorizados resolutivamente, deberá ser mayor a TREINTA (30) horas. Deberán acreditarse con copias legibles de los certificados y/o constancias donde se indique el número de horas, así como no deberán tener una antigüedad mayor a 05 (cinco) años a la fecha de presentación del expediente de postulación según cronograma.
- Los postulantes deberán presentar su Curriculum Vitae en un solo expediente, de acuerdo a los anexos que se adjunta a la presente convocatoria, uno a continuación del otro.
 - a. ANEXO Nº 01: Formato de hoja de vida.
 - **b.** ANEXO Nº 02: Declaración Jurada de no Tener Inhabilitación Vigente Según RNSDD.
 - c. ANEXO Nº 03: Declaración Jurada de no Tener Deudas por Concepto de Alimentos
 - d. ANEXO Nº 04: Declaración Jurada (D.S. N° 034-2005-PCM Nepotismo)
 - **e.** ANEXO Nº 05: Declaración Jurada (antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud).

f. Cuadro de Mérito

La Comisión elaborará un Cuadro de Méritos consignando la relación de postulantes que han obtenido el puntaje final acumulado.

II. FACTORES DE EVALUACIÓN

La comisión de contratación efectuará la evaluación de la hoja de vida y entrevista personal en las fechas establecidas en el cronograma.

Los factores de evaluación en el proceso de contratación tendrán dos etapas que son:

i) Evaluación de la Hoja de Vida y la ii) Entrevista Personal, con un máximo y un mínimo, considerando que si en la primera etapa no llegan al mínimo no pasarán a la segunda etapa y se distribuirán de la siguiente manera.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
--------------	------	-------------------	-------------------





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	60%	35	60
1. Formación Académica*			20
2. Capacitación**			20
3. Experiencia***			20
ENTREVISTA PERSONAL	40%	35	40
1. Dominio Temático y liderazgo			10
Capacidad Analítica			10
3. Facilidad de Comunicación			10
4. Ética y Competencias			10
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

^{*}puntaje de requisito título (15 puntos), maestría 02 puntos adicionales al título (17 puntos) y doctorado 05 puntos adicionales al título (20 puntos).

Los puntajes se extienden hasta los máximos permitidos.

Las fases (evaluación de hoja de vida y entrevista personal) son eliminatorias en caso de no obtener los puntajes mínimos serán eliminados del proceso.

Bonificaciones

- Se otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el total del puntaje obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de la Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
- Se otorgará una bonificación por discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, a los postulantes que acrediten dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973.

III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DELPROCESO

- **9.1.** Se declara **DESIERTO** el proceso de selección, cuando se presenten las siguientes causas:
 - a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección y/o alguna de las etapas consideradas de carácter obligatoria.
 - **b.** Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos para el puesto.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
 - **d.** Cuando los postulantes a un determinado servicio presenten documentos falsos adulterados.

Teléf. 076-504723

^{** 5} puntos por cada diplomado y/o especialización, 01 punto por cada certificado. No menor a 5 años.

^{*** 15} puntos de cumplir el perfil mínimo (7.5 puntos específica y 7.5 general), 01 punto adicional por cada año de experiencia adicional general y 1.5 puntos por cada año de experiencia específica.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
Se procede la CANCELACIÓN del proceso de selección, cuando se presenten las siguientes causas, sin que sea responsabilidad de la UGEL San Marcos:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Institución con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- **b.** Por restricciones presupuestales.
- c. Otras causas debidamente justificadas.

IV.CONSIDERACIONES FINALES

El puntaje obtenido por los postulantes en el concurso, es cancelatorio; solo tiene efecto para el concurso que se inscribió. No genera ni otorga ningún derecho para cubrir vacante alguna, fuera del mismo.

NOTA IMPORTANTE:

La adjudicación de la plaza convocada será en base al cuadro de méritos el mismo que se elaborará con la sumatoria de los puntajes obtenidos por los postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección - CAS: Evaluación Curricular y Entrevista Personal; las asignaciones por bonificaciones se aplicarán en la última etapa del proceso sobre el puntaje que estipula la norma.

El postulante que resulte ganador deberá presentarse a la adjudicación de la plaza portando su expediente en físico y debidamente fedateado; asimismo, se precisa que, en concordancia al cuadro de méritos obtenido, en caso de no adjudicarse el ganador se procederá a llamar al postulante que continua.

V. PRESENTACION.

La presentación de la documentación será de manera virtual a través de la página https://convocatoriasgrc.regioncajamarca.gob.pe/, del Gobierno Regional.

San Marcos, setiembre de 2025.

Teléf. 076-504723





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CAS N°026-2025/ED-SM CÓDIGO POSTULANTE 001- 2025

DUESTO	SECRETARIA DE DIRECCIÓN POR NECESIDAD TRANSITORIA POR				
PUESTO	SUPLENCIA DEL TITULAR				
DEPENDENCIA PERFIL DEL PUESTO	OFICINA DE DIRECCIÓN				
REQUISITOS	DETALLE				
Experiencia	Experiencia General: - Experiencia laboral general no menor de un año (01) año en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica: - Experiencia laboral en el puesto de seis (06) meses en el puesto en función o materia en el sector público o privado.				
Competencias Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad para trabajar en equipo y liderazgo. Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. Capacidad de manejo de conflictos. Compromiso con las acciones educativas orientadas a favorecer los aprendizajes. Análisis, orden, organización de información. Orientación a resultados. Responsabilidad y Trabajo en Equipo Técnico en Secretariado Ejecutivo, Asistente Administrativo, Contabilidad y/o otras a fines al puesto. 				
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Redacción y ortografía (Evaluación técnica). Manejo de técnicas de organización de documentos, agendas y actas. Manejo de habilidades sociales.				
Cursos y/o estudios de	- Curso de ofimática.				
especialización	- Curso de redacción y ortografía				
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO					
Principales funciones a desarrollar					
a Elaborar Proyectos de docu Orgánica u órganos.	mentos: memorando, oficios y otros a ser emitidos por la Unidad				
 b Mantener organizado y actua el Módulo de Administración I c Realizar seguimiento a los do 	alizado el archivo de documentos físicos y virtual (DRIVE), así como Documentaria MAD, entre otros ocumentos emitidos hasta su atención según lo solicitado.				
d Revisar la documentación a s de la Institución	er remitida al archivo central de acuerdo a los lineamientos internos				
e Asistir en la elaboración y org	anización de la agenda del cargo directivo				
bienes y servicios como en pa	ma de Gestión Administrativa – SIGA como: pedidos SIGA tanto en asajes, viáticos y rendiciones de cuentas				
	ento de los documentos pendientes y otros				
h Generar pedidos para la at Administrativa, de acuerdo a l	rención bienes o servicios en el Sistema Integrado de Gestión os lineamientos internos				
	puesto y otras asignadas por el superior inmediato, relacionadas a				
CONDICIONES ESENCIALES DEL O	CONTRATO				
CONDICIONES	DETALLE				
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos , Jr. José Gálvez №1028.				
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 16 de octubre de 2025 hasta el 13 de enero de 2026; en caso de que se amplie la licencia del titular del puesto, la vigencia del presente contrato podrá ser renovada por el periodo adicional, previa evaluación de la necesidad institucional y con informe favorable del jefe inmediato. La renovación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal, a la normativa vigente aplicable al régimen CAS y al cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad				





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Retribución mensual	S/ 1464.19 (Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 19/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Jefe del Área de Personal.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO Nº 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I.	DATOS PERSONALES:									
	1	I	1							
	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno							
	LUGAR Y FECHA DE NA	CIMIENTO:								
	/ Lugar c	/ / Iía mes año								
	ESTADO CIVIL:									
	NACIONALIDAD:									
	DOCUMENTO DE IDENTI	DAD (vigente): DNI	PASAPORTE Nº							
	REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC Nº									
	DIRECCIÓN DOMICILIAF	DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una "x" el tipo):								
	Avenida/Calle/Jirón Nº	Dpto. / Int.								
	URBANIZACIÓN:									
	DISTRITO:									
	PROVINCIA:									
	DEPARTAMENTO:									
	TELÉFONO:									
	CELULAR:									
	CORREO ELECTRÓNICO:									
	COLEGIO PROFESIONAL	:								
	REGISTRO N°:	,								
PERSON	IA CON DISCAPACIDAD:	SÍ Nº NO								
Si la resp discapaci		el Nº de inscripción en el r	egistro nacional de las personas con							
LICENCIA	ADO DE LAS FUERZAS ARM	MADAS: SÍ	NO							
	ouesta es afirmativa, adjunta nte que acredite su condición		mento oficial emitido por la autoridad							





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose adjuntar</u> <u>los documentos que sustenten lo informado</u> (Escaneado).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
01						
02						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE
SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de
haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a)	Experiencia	en	el	área	0	afines_	año		meses	(comenzar	por	la	más
	reciente). De	tallar	en	el cua	dro	o siguier	nte los trabajos	que califi	ican la e	xperiencia r	equer	ida	, con
	una duración	may	or a	a un m	ies.	. (Puede	e adicionar más	bloques	si así lo	requiere).			

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	N° FOLIO
1						
	•					

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI:				
	San Marcos,	de	del 2025	
	·			
				Huella Digital
Firma				





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo		, identificado/a con DNI Nº,		
declaro bajo juramento no tener i	nhabilitación vigente para p	restar servicios al Estado	, conforme al	
REGISTRO NACIONAL DE SAN	CIONES DE DESTITUCIÓN	I Y DESPIDO - RNSDD (†	*)	
	San Marcos,	de del 2025.		
 Firma		Huella Digital		

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

calidad de devengadas	alime cosa sobre	entarias estableci juzgada, así cor	das en sentencias mo tampoco mant ameriten la inscripc	as por conce o ejecutorias ener adeudos	pto de alii , o acuero , por pen	do/a con DNI N.º mentos, ya sea por do conciliatorio con siones alimentarias egistro de Deudores
			San Marcos,		de	del 2025.
Firma				Huella Digital	_	





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA (D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)

Conste por el presente que el (la) señ (a) con D.N.I. NºCon departamento de _CAJAMARCA	or(a) domicilio en			identificado del
DECLARO BAJO JURAMENTO, QU	E:			
Cuento con pariente (s), hasta y/o cónyuge: (PADRE I HERM CUÑADO), DE NOMBRE (S)				
Quien (es) laboran en la UGEL-SAN N	MARCOS, con el	(los) cargo (s) y	r en la Depen	dencia (s):
No cuento con pariente (s), afinidad y/o cónyuge: (PADR / SUEGRO / CUÑADO), que	RE / HERMANO /	HIJO / TIO / SC	BRÎNO / PRI	
	San Marcos,	C	de del	2025.
Firma		Huella Digital	J	





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales, judiciales y de buena salud)

Yo,	,identificado (a) con DNI N°	, domiciliado en el
Sector_El Asunción del distrito de José	Sabogal_del de	partamento de CAJA	AMARCA, declaro bajo
juramento que:			
 No registro antecedentes policiales. No registro antecedentes penales. No registro antecedentes Judiciales. Gozo de buena salud. 			
Sa	an Marcos,	de	del 2025.
 Firma		Huella Digital	